

# Estrategia Nacional Intersectorial para la Primera Infancia – Infancia Plena

## Breve descripción del proyecto/estrategia

La Estrategia Nacional Intersectorial para la Primera Infancia o Infancia Plena, es la política intersectorial adoptada por el Gobierno Nacional, cuyo objetivo se orienta a consolidar un modelo integral de atención a la Primera Infancia con enfoque de derechos, considerando el territorio, la interculturalidad y el género para asegurar el acceso, cobertura y calidad de los servicios dirigidos a las niñas y los niños de cero a cinco años. Las niñas y niños están al centro de la triada Estado – Comunidad – Familia, la misma que asegura los derechos de un desarrollo pleno. El Estado, en este marco, provee servicios de educación, salud e inclusión económica y social; la comunidad, constituye el entorno en el que la niña o el niño vive y crece; y la familia, es el principal responsable de su desarrollo. Por lo tanto, se apunta a la corresponsabilidad con la familia y la comunidad.

## ¿Qué se ha planteado?

La Primera Infancia es la etapa del ciclo vital de cero a cinco años. Este periodo es el más importante en la vida de las personas, pues en él se estructuran las bases fundamentales del desarrollo humano: físicas, psicológicas, sociales, y emocionales; las mismas que se irán consolidando y perfeccionando en las fases posteriores de desarrollo del ser humano. En este contexto, se ha propuesto trabajar en tres ejes:

### a) Eje de acceso y cobertura:

Promueve la inclusión al ofrecer servicios públicos y privados a las niñas y los niños de cero a cinco años, sin exclusión. Los servicios del Estado deben llegar a los diferentes espacios donde transcurren y se desarrollan las niñas y los niños: su hogar, espacios públicos, centros educativos, centros de salud y centros comunitarios. La atención deberá garantizar el pleno ejercicio de sus derechos y reunir las condiciones que aseguren servicios pertinentes, accesibles, de calidad e incluyentes para responder a las necesidades específicas de las familias ecuatorianas, apoyando la vida cotidiana; con prioridad en las poblaciones que se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

### b) Eje de calidad de la atención:

Las y los prestadores de servicio de salud, educación, desarrollo infantil deberán recibir lineamientos de cuidado, salud, nutrición, seguridad, identidad, respeto, educación, estimulación, afecto, comunicación, relacionamiento y juego, los mismos que son fundamentales para asegurar el desarrollo en la Primera Infancia. Estos servicios, los mismos que deben acercarse a la población y sus necesidades, serán de calidad con el propósito de potenciar con pertinencia el desarrollo físico, cognitivo, socio-afectivo, cultural de las niñas y los niños respetando la diversidad cultural, lingüística y geográfica. Este eje apunta al registro, monitoreo y evaluación de la gestión sectorial e intersectorial para garantizar el impacto de las inversiones y de las acciones públicas y privadas de los diferentes actores involucrados en esta Estrategia.

c) Eje de trabajo con la familia y comunidad:

Anticipa un trabajo articulado de edu-comunicación, formación y apoyo a las familias y comunidad, quienes son los principales responsables de la crianza y desarrollo de las niñas y los niños en la etapa de la Primera Infancia.

### **¿Quiénes son los beneficiarios?**

La Estrategia está dirigida a los 2'029.694 de niñas y niños de 0-5 años<sup>33</sup>, a sus familias, y a los que están por nacer, con prioridad en aquellos que se encuentran en condición de pobreza.

### **¿Qué instituciones participan y cómo?**

La Estrategia Infancia Plena es liderada por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) que, entre otras responsabilidades, articula una apuesta colectiva de diversos actores sociales que deben velar por el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños a lo largo de su ciclo de vida. Coordina, para responder a la demanda de servicios de cuidado, educación y protección de la Primera Infancia, con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); el Ministerio de Salud Pública (MSP); el Ministerio de Educación (MINEDUC); y el Ministerio del Deporte (MINDEP). Además, de un trabajo conjunto con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), el Ministerio de Coordinación del Conocimiento y Talento Humano (MCCTH), la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT), los gobiernos autónomos descentralizados, organizaciones de la sociedad civil, empresas, familias y comunidades.

La Estrategia Infancia Plena, no es una política pública aislada, está vinculada con las Estrategias de Erradicación de la Pobreza, Acción Nutrición, Planificación Familiar y Prevención del Embarazo Adolescente (ENIPLA), Prevención de la Violencia y Desarrollo Rural. Pues prevé que las niñas y los niños concebidos, nazcan en familias que los hayan planificado, los quiera, y estén preparadas para criarlos, alimentarlos, educarlos y asegurar su desarrollo con calidad.

### **¿Cómo acceder a este servicio en tu comunidad? Si aplica**

La Estrategia coordina y articula los servicios de salud (controles pre y postnatales), control del niño/a sano, tamizaje neonatal, inmunizaciones, los que están a cargo del Ministerio de Salud Pública (MSP).

Los servicios de desarrollo infantil (CNH y CIBV), que están dirigidos a niñas y niños de 0 a 3 años, están a cargo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Los servicios de educación inicial, que está dirigido a niñas y niños de 3 a 5 años, son responsabilidad del Ministerio de Educación (MINEDUC).

Fuente: <https://www.infancia.gob.ec/primer-infancia/>